

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2024 (D.O.C.M. N.º 244, DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024)

CUERPO:	TÉCNICO
ESPECIALIDAD:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SISTEMA:	PROMOCIÓN INTERNA DIRECTA EN EL PUESTO (TURNO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.

Publicada la relación de aprobados de la SEGUNDA prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el cuerpo o escala, y, en su caso, especialidad de examen, y sistema de acceso, antes indicados, este Tribunal ha resuelto:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la fase de oposición del proceso selectivo:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA 1ª PRUEBA	NOTA 2ª PRUEBA	TOTAL
***5622**	MARTINEZ MARCO, JUAN ANTONIO	26,1428	18,50	44,6428
***9473**	MUÑOZ TORRES, MERCEDES	23,1428	21,00	44,1428
***9300**	ORTEGA SANCHEZ, JOSE LUIS	23,1428	20,50	43,6428
***9699**	CAPADOCIA ROSELL, MARIA ELEGIDA DE	18,8571	21,25	40,1071
***5693**	RUBIO HERNANDEZ, JOSE LUIS	17,2857	18,75	36,0357

2º.- Informar, asimismo, que, de conformidad con lo establecido en la Base Octava de la Resolución de convocatoria, se abre un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que las personas participantes que han superado esta fase de oposición presenten, si procede, la documentación acreditativa de los méritos de la fase de concurso previstos en el anexo de dicha convocatoria.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, en el día de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL